

Economía/Vivienda.- El 67% de los procuradores cree que la Ley para agilizar los desahucios no acortará los trámites

15/12/2009 - 18:44

MADRID, 15 (EUROPA PRESS)

El 67% de los procuradores cree que la Ley de Fomento de Agilización Procesal del Alquiler, que entrará en vigor dentro de diez días, no servirá para acortar los trámites actuales, mientras que el 22% se muestra escéptico.

Esta es la conclusión que se desprende de un estudio realizado entre más de 200 procuradores de toda España por la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda (Arrenta).

La encuesta revela que no existe uniformidad en cuanto a los plazos, de forma que cada juzgado funciona con un ritmo, hasta el punto de que un proceso de desahucio puede oscilar entre los 4 y los 18 meses.

Sobre esta base, los procuradores consultados por Arrenta concluyen que en los lugares donde el desahucio es 'express' seguirá siéndolo, mientras que donde es más lento no se acelerará.



Marque la vuelta rápida en Jarama

Audi ha puesto en marcha un curso de conducción deportiva intermedia en el circuito madrileño del Jarama.

- Un cabrio para disfrutar todo el año
- Tráfico: ocho puertos están cerrados

Ecomotor • Categorías:

- Economía
- Hemeroteca:
- Europa Press 1-15 Diciembre 2009

Más noticias de motor